



ITINERARIO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN CÁRITAS

Abril 2011





Edición Cáritas Diocesana de Getafe
Pza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)
916950348
secretaria.cdgetafe@caritas.es

www.caritas.es/diocesisgetafe

Cod. : CDGET-FV01
Fecha: Abril 2011

ÍNDICE:

Introducción.....	5
1.- IDENTIDAD DE CARITAS Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.....	7
1.1 - La identidad de Cáritas.....	8
1.2 - La Doctrina Social de la Iglesia.....	9
2.- LAS PERSONAS EN CARITAS.....	13
3.- ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO	19
3.1. Estudio de necesidades.Tareas a desempeñar.Elaboración de Perfiles. 20	
3.2. Sensibilización y Convocatoria.	23
3.3. Acogida.	25
3.4. Formación.	27
3.5. Incorporación a la Acción.	33
3.6. Acompañamiento.....	34
3.7. Evaluación.	37
3.8. Reconocimiento.	40
3.9. Salida.	42
4.- CARTA DE DERECHOS Y DEBERES.....	47
5 - MARCO LEGAL VIGENTE.....	51





Introducción

Hace unos meses Cáritas Española publicó un pequeño documento titulado: "Las personas en Cáritas" Tema que, desde hace un tiempo, ha estado muy presente en la reflexión de la Confederación. Nuestra felicitación más cercana y personal por haber visto, por fin, la luz.

Dicha publicación, a nuestra Cáritas, le ha venido como anillo al dedo; pues, como sabéis, una de las prioridades y preocupaciones de Cáritas Getafe ha sido ofrecer orientaciones precisas y concretas a las Comunidades Cristianas y Cáritas Parroquiales sobre la Acogida a los voluntarios y el proceso de su incorporación; también ha sido una de las solicitudes recurrentes de muchas Cáritas Parroquiales

El documento de Española nos ha servido de referencia y como base para la elaboración y concreción de esta sencilla reflexión sobre el Itinerario del Voluntario, que os ofrecemos en estas páginas con la esperanza de que os pueda orientar y animar en vuestra responsabilidad y tarea de dar la respuesta adecuada a todas esas personas que se ofrecen para ser voluntarias.

Consta de varios apartados: El 2º y 3º responden a unos planteamientos más doctrinales y de principios comunes a toda la Confederación de Cáritas, para dar paso a otros más prácticos y concretos. Resaltamos el 3º sobre el proceso a seguir con las personas que se ofrecen como voluntarios para una adecuada y efectiva incorporación a su tarea.



Asumimos y reconocemos que “No todos servimos para todo, pero sí todos servimos para algo”. Desde este planteamiento tenemos el deber de descubrir cuál es el mejor servicio y la adecuada tarea para cada voluntario, facilitándoles el crecimiento en su responsabilidad y como persona.

Os invitamos a leerlo personalmente y debatirlo en vuestros espacios de reflexión y formación con el fin de que os sea de utilidad y podamos, entre todos ir ampliándolo y mejorando nuestra intervención y servicio.

Gracias por vuestra entrega y dedicación a las personas más vulnerables y excluidas de la sociedad, por estar trabajando por los últimos y no atendidos.

Cáritas Diocesana de Getafe



1.- IDENTIDAD DE CARITAS Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

El Reino de Dios se parece a un grano de mostaza, que es una semilla muy pequeña, pero cuando brota se hace más alta que las demás hortalizas y echa ramas tan grandes que los pájaros pueden anidar a su sombra. (Lc.14 -7-23).



1.1 - La identidad de Cáritas.

Cáritas es la expresión del amor preferencial de la comunidad cristiana por los pobres. Cáritas es el servicio, la diaconía de la caridad de la Iglesia. Es pues la misma Iglesia, no es una parte o una organización de la Iglesia. Ciertamente para realizar este servicio es necesario organizarse, contar con personas, voluntarias en su mayoría y otras que, liberadas, en cumplimiento de las obligaciones legales, necesitan formalizar su vinculación con la institución a través de un contrato laboral.

Pero Cáritas no es una ONG o una empresa de servicios sociales, aunque deba emplear estas mediaciones para cumplir su misión en la sociedad a la que también pertenece. De la misma manera que el cristiano se debe encarnar, con su fe y sus valores en el mundo, también Cáritas se inserta en ese mismo mundo con su ser Iglesia y con los valores del Reino de Dios.

Cualquier obra y servicio de Cáritas, incluso el más especializado, debe ser expresión del amor de la comunidad y debe también servir, además de a su específico fin, para animar la caridad de la comunidad cristiana de la que surge. Hay que propiciar que todas las personas que colaboran en Cáritas se sientan agentes de la pastoral caritativo-social de la Iglesia.

Creemos importante recordar algunas cuestiones expuestas en el documento



“Reflexión sobre la identidad de Cáritas”:

En el punto 5.2., se dice: “La mística de Cáritas intenta aunar vida en el Espíritu y actitud ante la pobreza. Que el diseño de la mística de una institución se verifique en el día a día depende de la encarnación concreta que logre en las personas que la integran.”

“Esto exige que nuestro ser Cáritas no se entienda como deber, trabajo y quehacer, sin más: sino más bien como carisma, servicio y estilo de vida. Nuestro ser Cáritas no proviene del mundo organizado de las tareas y funciones, sino de la afección personal y comunitaria que produce en nuestras vidas la irrupción de los pobres.”

“La vida según el Espíritu supone la relación personal con los pobres, mueve al estudio de sus condiciones de vida, al análisis de las causas que las producen, y empuja a buscar soluciones. La vida según el Espíritu convierte la misericordia entrañable en pasión por la justicia; fortalece las propias convicciones y renueva nuestra capacidad de diálogo; nos coloca en el camino de la comprensión con todos y la compasión con los que sufren; nos sitúa en el ámbito de la conversión permanente y la búsqueda de un talante evangélico en nuestro ser, en nuestro saber y en nuestro saber hacer.”

Más adelante el citado documento, en el punto 5.4. afirma que “la espiritualidad de Cáritas, vivida en la cotidianidad, nos invita a adoptar algunas actitudes y actuaciones concretas: adhesión a la pobreza evangélica, experiencia concreta de compartir, cercanía y convivencia con los pobres, autenticidad y profundidad en nuestras vidas, gratuidad como eficacia del amor, vivencia de que somos enviados.”

1.2 - La Doctrina Social de la Iglesia.

Coherentemente con la identidad eclesial de Cáritas estamos también obligados, a la hora de estructurar nuestra organización, a tener en cuenta la Doctrina Social de la Iglesia.

Las "Orientaciones para el estudio y enseñanza de la DSI", de la Congregación para la Enseñanza Católica, señalan que en la DSI hay tres niveles en sus elementos constitutivos: "principios y valores permanentes", "criterios de juicio" y "orientaciones para la vida social". La DSI, como realidad, se compone de elementos contingentes que permiten su evolución y su desarrollo en sintonía con las urgencias de los problemas cambiantes, sin disminuir la estabilidad y la certeza en los principios y normas fundamentales. Los primeros nutrirán los criterios que aplicaremos en las cuestiones concretas en cada asunto y momento histórico concreto. Esto permite adaptar la DSI a las circunstancias particulares que van configurando al hombre y a la sociedad en cada momento.

Estos principios y valores permanentes son los que fundan una visión cristiana sobre el hombre y sobre la sociedad humana y por tanto deben inspirar nuestras decisiones sobre la organización del trabajo en Cáritas así como estructurar las relaciones entre todos los agentes que formamos parte de la misma.



Los **principios permanentes de la DSI** son los siguientes:

1º: *La persona humana y su dignidad como hijo de Dios. Los derechos humanos como expresión social de la dignidad humana.*

2º: *La opción por los pobres*

3º *La relación persona-sociedad. La sociabilidad.*

4º: *El bien común, fundamento del orden socio-político.*

5º: *La solidaridad y la subsidiariedad, reguladoras de la vida social.*

6º: *La concepción de la sociedad. La primacía de las personas sobre las estructuras.*

7º: *La participación social: espiritual, libre y educadora.*

8º: *El destino universal de los bienes.*



La DSI concreta también los valores morales que fundamentan una nueva sociedad: **verdad, justicia, amor, libertad y convivencia humana.**

Más en concreto la DSI aporta cuestiones sobre el trabajo que nos parece interesante enunciar brevemente aquí. En la *Laborem Exercens*, Juan Pablo II aborda el trabajo humano bajo tres dimensiones:

a) Bíblica-antropológica.

El trabajo a la luz de la Revelación del hombre como ser creado a imagen y semejanza de Dios y llamado a crecer, multiplicarse y señorear la tierra aparece en su doble riqueza objetiva (su dimensión técnica, productiva, eficaz) y subjetiva (su dimensión personal). Esta segunda dimensión tiene primacía sobre la primera. En esta subjetividad se basa la naturaleza ética del trabajo. No es el tipo de éste, sino su procedencia personal el fundamento determinante de su justa valoración. Esto lleva asimismo a afirmar la prioridad del trabajo sobre el capital y la propiedad.

b) Ética-jurídica.

Desde este punto de vista, los empresarios (personas o instituciones que mediante un contrato *ad hoc* ofrecen y estipulan trabajo) deben abrirse a los derechos de los trabajadores a tener trabajo, a que este sea en unas condiciones dignas y a obtener una justa remuneración que posibilite una digna vida familiar.

c) Espiritual. En relación con el Padre completamos la obra de la creación por El iniciada y sostenida. Asociados a Cristo, que predica con el ejemplo en su vida oculta y laboriosa de Nazareth, insertamos lo penoso del trabajo en su muerte y lo fructífero del mismo en su resurrección. Y con la fuerza del Espíritu, colaboramos en la obra de su amor, nos santificamos y oramos.



2.- LAS PERSONAS EN CARITAS.



Desde una fe explícita y desde una convicción de que nuestros hermanos vulnerables y excluidos se merecen lo mejor de nosotros mismos para ser protagonistas de su propio desarrollo y poder alcanzar juntos una sociedad más justa y equitativa, las personas que formamos parte de Cáritas vivimos los siguientes valores y actitudes:

Una **Fe compartida en Dios**, Padre de todos los hombres, que irradia su Amor a toda la creación y que nos llama a trabajar por y con muchos de sus hijos que sufren injustamente

La valoración que tiene la **Pertenencia a la Iglesia**, que nos recibe a todos y que practica la Caridad de manera organizada para responder a esa llamada de Dios Padre.

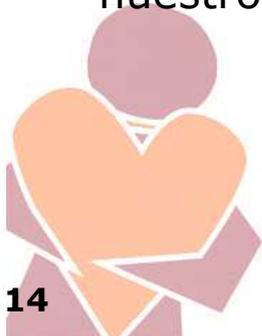
Una **Gratuidad y una Disponibilidad**, cada uno desde su condición, en nuestro participar en Cáritas.

Una **Preparación y una Profesionalidad** en nuestro hacer en Cáritas

Una **Responsabilidad hacia la misión** asumida por cada uno, poniendo en juego los talentos recibidos.

Una **Actitud de acogida** a nuestros compañeros en la misión y en especial a aquellos por los que trabajamos.

Un **continuo deseo de formarnos y mejorar** en nuestro servicio.



Un trabajo y funcionamiento con un **estilo austero**, que está en justo equilibrio con las mediaciones que nuestro servicio reclama.

Un **Compromiso con la institución** a aportar no sólo lo que hacemos, sino la integridad de lo que cada uno de nosotros somos.

Una consciencia compartida de la **importancia que tiene la organización** para ser más eficaces en nuestro servicio.

Si bien, es cierto que estos son los valores y estilos que compartimos en Cáritas, nunca debemos caer en absolutizarlos y olvidar que toda persona es un **ser en proceso y búsqueda**. En ese sentido debemos ser conscientes que, si bien Cáritas busca la incorporación de personas que comparten una Fe, también es un espacio claro de Evangelización para muchas personas que, a lo largo de la historia, han llegado a nuestra institución desde una llamada a trabajar por la solidaridad y la justicia y desde ese trabajo comprometido han descubierto y profundizado en el mensaje Evangélico.

Partiendo de esta llamada, valores y estilos compartidos, hemos de ser conscientes que los distintos agentes de Cáritas desempeñamos roles distintos: Directivos, Agentes de la Acción Social de Cáritas y Agentes de Pastoral.

También hemos de tener en cuenta que las distintas necesidades de la organización, así como las diversas circunstancias de las personas generan variadas formas de participar en Cári-



tas, pudiendo ser como voluntario o como contratado (liberado); si bien es claro que Cáritas es una organización en su mayor parte de personas voluntarias que, en ocasiones, para poder cumplir sus fines, incorpora personas a las que libera y con las que se vincula mediante un contrato laboral. Juntos contribuyen a construir Cáritas.

Desde las personas que realizan la primera acogida a los *participantes*, hasta las que ocupan los puestos de Dirección, todos aportan una gran riqueza de talentos y diversidad en el sentir, estar y hacer en Cáritas.

Aunque contratados y voluntarios son los dos colectivos más numerosos, no hay que olvidar que las políticas de recursos humanos deben llegar a afectar a todas las personas que participan o se incorporan (incluso temporalmente) a la organización (becarios, alumnos en prácticas, colaboradores de otras instituciones, etc.).

La riqueza de las personas que compartimos la misión de Cáritas hace que cuando abordamos la relación de la institución con las personas que forman parte de ella, renunciemos a hacerlo exclusivamente como gestión de personas contratadas, sino con la amplia visión de todos los agentes de Cáritas, sea cual sea su rol y su forma de relación con la institución.

Es enriquecedor que todas las personas que formamos parte de Cáritas, desarrollemos una visión ciudadana e independiente, unas convicciones, estilo y legitimidad personal y un com-



ponente humano y vital en la tarea de inclusión. Igualmente es enriquecedor potenciar los conocimientos especializados, apoyar lo organizativo y la formación, dinamización y acompañamiento.

Desde ese entendimiento, la atención y promoción de las personas no puede ser nunca monopolio de nadie, sino que constituye una tarea confiada a todos, una tarea para ser realizada juntos y en comunidad.

Cáritas quiere incorporar a personas preocupadas y movilizadas por la realidad social, que participan en su entorno social (asociación de vecinos, asociación de padres y madres del colegio de sus hijos, en su parroquia, en la radio local,...), que aportan esta riqueza personal, humana y vital a los proyectos y servicios de Cáritas.

El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. (DCE, 20)

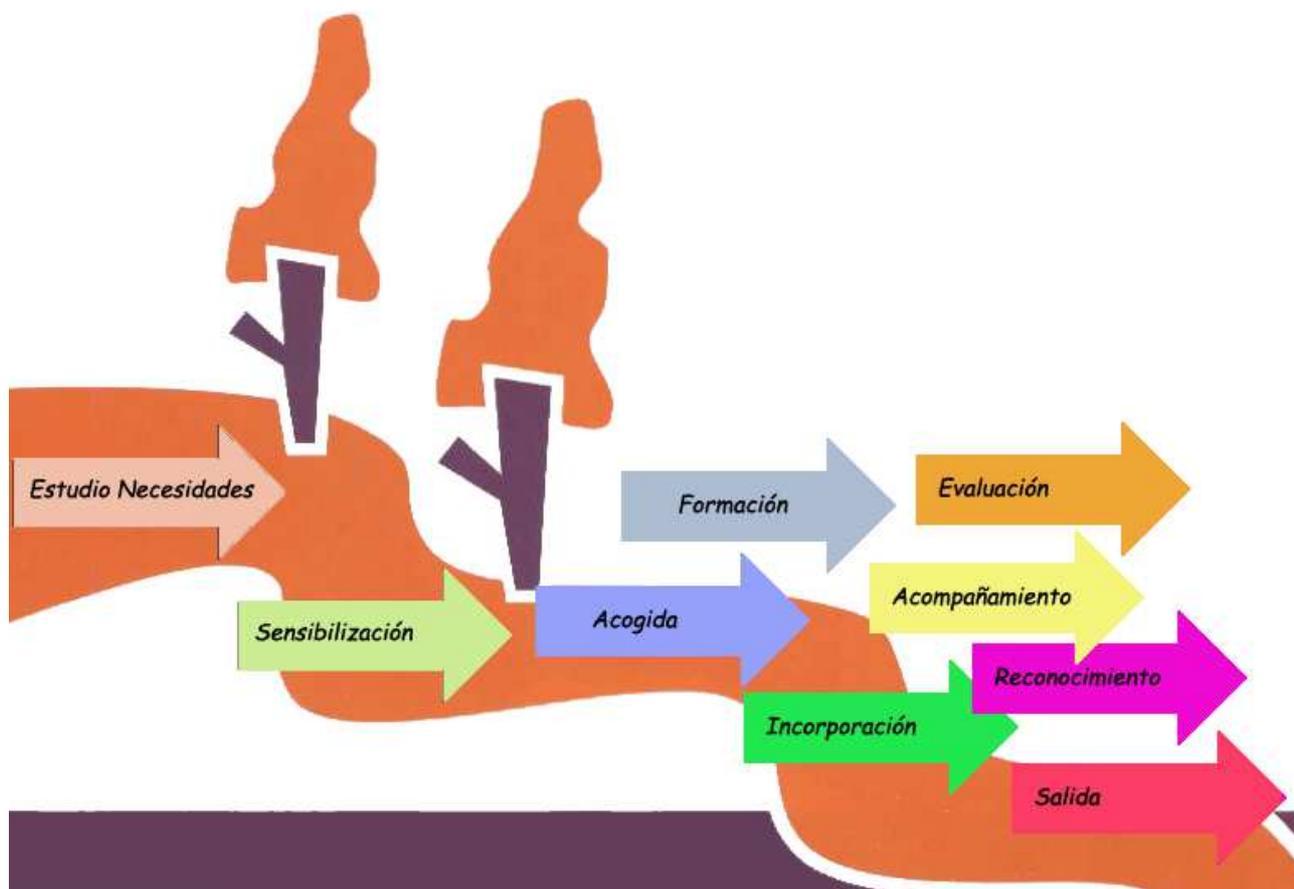


Cuestiones para la reflexión:

- El compromiso como persona voluntaria supone un itinerario que nos implica personalmente y nos involucra en un proyecto compartido. ¿Cuál ha sido tu proceso?
- Piensa en las etapas por las que normalmente debería pasar toda persona voluntaria.



3.- ITINERARIO DEL VOLUNTARIADO



Desde el criterio que “el ser y hacer de Cáritas” debe centrarse en la persona, cualquier intervención, acción o reflexión debe recogerlo; en nuestro caso el itinerario del voluntario lo contempla en todo el proceso a través de las siguientes etapas.

3.1. Estudio de necesidades. Tareas a desempeñar. Elaboración de perfiles.

Es el punto de partida de nuestro proceso. Desde nuestra comunidad cristiana, desde la Cáritas Parroquial, es imprescindible analizar nuestra realidad, ver qué necesidades nuevas han surgido, qué colectivos requieren la acción o intervención de Cáritas, cuántas personas vamos a necesitar para reforzar nuestros equipos y/o iniciar nuevas acciones, qué están haciendo otras entidades y agentes sociales y, sobre todo, quiénes son los que se quedan fuera, los más necesitados, los más empobrecidos.

Resumen:

- ☒ Analizaremos la realidad para conocer las nuevas necesidades.
- ☒ Definiremos y concretaremos las tareas a desempeñar.
- ☒ Elaboraremos el perfil de la persona voluntaria que necesitamos.



El ámbito idóneo del estudio de las necesidades será la comunidad parroquial y/o equipo sacerdotal con el acompañamiento de Servicios Generales.

Cáritas contempla también la figura del colaborador como persona que se acerca a la Institución desde otros ámbitos no parroquiales, aceptando y respetando nuestra identidad.



Cuestiones para la reflexión:

- ☒ ¿Conocemos la realidad de nuestros barrios: las nuevas situaciones de pobreza, los recursos sociales que existen, los agentes sociales que participan, etc.?
- ☒ ¿Nuestra acción voluntaria conlleva un estilo de trabajo que asuma el riesgo de observar la realidad y salir al encuentro?.

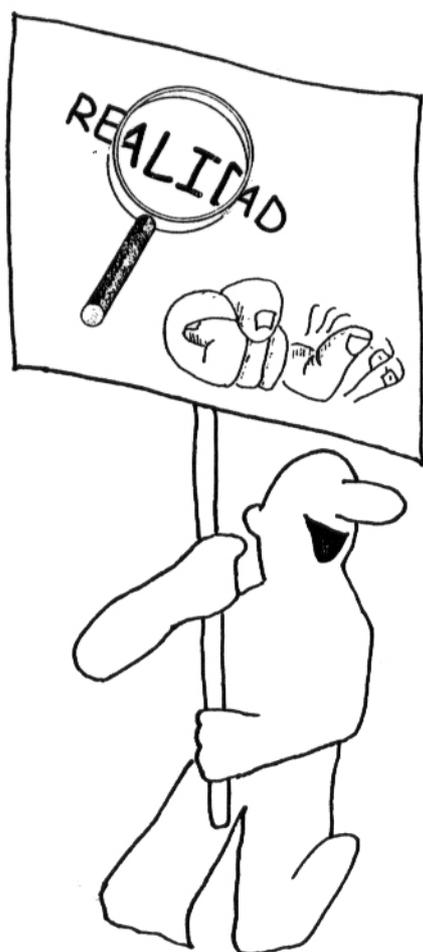


3.2. Sensibilización y Convocatoria.

Identificada la necesidad y definidos los perfiles, debemos difundirlos en la comunidad cristiana y los ámbitos afines donde creamos que se pueden encontrar las personas más adecuadas para responder a dicho perfil.

Contamos con otros espacios o ámbitos como posibles ya-cimientos de voluntariado (Universidades, Puntos de Información Municipales de Voluntariado PIV, redes sociales de voluntariado, etc.).

Debemos tener muy presente que la sensibilización es un proceso permanente y de largo plazo, que responde a una buena planificación y evolución.



La sensibilización y convocatoria debe llegar no sólo a espacios grupales y comunitarios, sino también a la invitación personal.

Queremos y debemos buscar y generar personas comprometidas, críticas y transformadoras de la realidad.



Cuestiones para la reflexión:

- ☒ ¿Qué personas de tu Cáritas Parroquial podrían dedicarse a realizar esta tarea de sensibilización y convocatoria?
- ☒ ¿Qué acciones de sensibilización se podrían hacer en tu parroquia?



3.3. Acogida.

Las personas que van a trabajar en Cáritas deben encontrarse con una acogida adecuada y satisfactoria, pues se incorporan no sólo a realizar un trabajo sino también a la vida de la Institución. Una vez más insistimos en que la Comunidad Cristiana es el espacio idóneo de acogida y sensibilización.

Las personas responsables de la Acogida deben de formarse para esta función.

Actitudes de la persona que acoge:



- * Capacidad de Escucha
- * Empatía
- * Conocimiento de la Institución
- * Capacidad de discernimiento
- * Aceptación
- * Respeto
- * Motivación
- * Mirada Abierta

Si detectamos que la persona no va a poder incorporarse de manera satisfactoria por su perfil, su forma de ser/ actuar o por la visión que pueda tener sobre Cáritas como una institución de la Iglesia, deberemos valorar su incorporación o derivación a otra institución para ejercer su voluntariado.



Cuestiones para la reflexión:

- ¿Por qué cuidar la acogida a las personas que se quieran incorporar a Cáritas es tan importante?
- ¿Valoráis necesaria la formación específica para esta tarea?



3.4. Formación.

Después de haber recibido, acogido y aceptado a las personas que desean ser voluntarias, éstas deben pasar por un proceso de formación y no implicarlas inmediatamente a la acción.

Cáritas entiende la Formación, no tanto en un aprender conceptos e ideas, sino en capacitar a las personas para ser testigos **y agentes de transformación** de las situaciones y estructuras que generan exclusión y desigualdad.

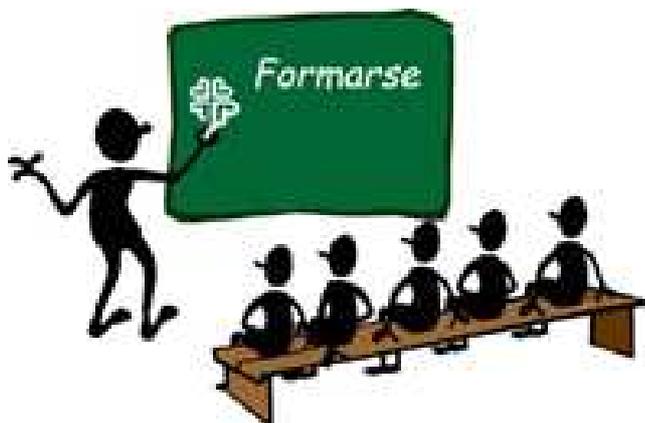
Podemos afirmar que la formación en Cáritas, tiene como punto de partida el deseo de cambio de actitudes personales y estructurales. **“Un nuevo hombre para una nueva sociedad”**.

Por ello, cualquier tipo formación debe afectar a tres aspectos fundamentales de la persona:

a su SABER: a los conocimientos, informaciones

a su SER: a las actitudes, crecimiento personal e integral

a su SABER HACER: habilidades, capacidad para poner en práctica las conclusiones de la propia reflexión y aprendizaje



Pero además, Cáritas debe tener presente un plus en la formación, que se concreta en:

La escucha a los pobres: ellos tienen mucho que enseñarnos.

La reflexión sobre el compromiso personal: no sólo es dedicar unas horas, sino que afecta al mismo SER de la persona, exigiendo una coherencia de vida.

El descubrimiento de Jesús: Jesús actúa en nosotros y se encuentra también en el excluido.

La construcción de la Comunidad: Nuestra intervención afecta e interviene en la misma Comunidad.

A MODO DE DEFINICIÓN:

La formación, es un **proceso integral** que, partiendo de la realidad, tiene puesta su mirada en **la transformación**. Su lugar natural, donde crece y da frutos, es en **comunidad** (exige grupo); y su método fundamental es **el acompañamiento** y el diálogo continuo y abierto con el grupo. La relación no es entre el que sabe y enseña y el que aprende porque no sabe, sino que es un **caminar juntos**, como la experiencia de los discípulos de Emaús.

La formación, como proceso, tiene como punto de partida la vida, analizándola desde la dinámica del Ver – Juzgar – Actuar. No se trata sólo de analizar para saber lo que ocurre, sino sobre todo es un **análisis de causas y consecuencias**, de desvelar el acontecimiento en sus raíces más profundas.

Debe tener un carácter permanente, porque ante una realidad cada vez más compleja debemos estar preparados; no podemos dar respuestas aprendidas sino formarnos en la adquisición de capacidad de respuesta ante situaciones diferentes y nuevas, desde la creatividad.

El acompañamiento de la formación debe centrarse en Acción-Reflexión-Acción. Es decir, la acción que es reflexionada se transforma en una nueva realidad sobre la que debemos seguir realizando la nueva acción, que debe ser reflexionada,... y así sin parar. Por eso hablamos de formación permanente y continua.

La reflexión sobre la acción, nos facilitará que las motivaciones iniciales de cualquier persona voluntaria vayan creciendo hacia “un modo de ser”, una manera diferente de ver la vida, y una búsqueda más sólida de transformar la sociedad.



En Cáritas no podemos olvidar la dimensión trascendente. La realidad y la acción se deben iluminar a la luz de los valores evangélicos.



OFRECEMOS:

Desde esta reflexión anterior entendemos que para ser voluntario es necesario e imprescindible participar en un proceso formativo.

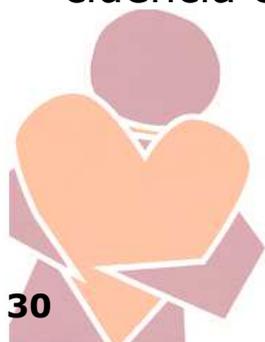
PROCESO FORMATIVO

FORMACIÓN BÁSICA Se refiere a los cursos de iniciación para los nuevos voluntarios. Temas: Otro mundo es posible; ¿Por qué quiero ser persona voluntaria; Identidad de Cáritas; Cáritas Parroquial

FORMACIÓN ESPECÍFICA Responde a la necesidad concreta parroquial, arciprestal o diocesana sobre un aspecto determinado de la intervención que se está realizando o dirigida a un colectivo específico (mayores, mujeres, sin hogar, etc.)

FORMACIÓN PERMANENTE. Necesaria e imprescindible para todos los grupos de Cáritas. Temas: Doctrina Social de la Iglesia, Revisión y Evaluación de los grupos de Cáritas; Presencia pública y Denuncia Profética; últimas Encíclicas Sociales, etc.

JORNADA DE FORMACIÓN DIOCESANA: Jornada organizada desde Diocesana para todos los voluntarios sobre un tema de sumo interés y de gran incidencia en nuestra intervención.



"Las organizaciones caritativas de la Iglesia, comenzando por Cáritas han de hacer lo posible para poner a disposición los medios necesarios y, sobre todo, los hombres y mujeres que desempeñan estos cometidos. Por lo que se refiere al servicio que se ofrece a los que sufren, es preciso que sean competentes profesionalmente: quienes prestan ayuda han de ser formados de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúe después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial. Cuantos trabajan en las instituciones caritativas de la Iglesia deben distinguirse por no limitarse a realizar con destreza lo más conveniente en cada momento, sino por su dedicación al otro con una atención que sale del corazón, para que el otro experimente su riqueza de humanidad. Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una «formación del corazón»: se les ha de guiar hacia ese encuentro con Dios en Cristo, que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad" (DCE.,31).



Cuestiones para la reflexión:

- ¿Qué necesidades formativas tenemos?
- ¿Consideras importante el reciclaje y la formación continua?
- Revisemos cómo estamos al respecto. Evaluemos la formación que hemos recibido.



3.5. Incorporación a la Acción **(Participación en acciones y proyectos)**

Después del proceso de formación, se comenzará a participar en el proyecto concreto que se ha ofrecido anteriormente, más desde una perspectiva de acción global que de una tarea puntual

La Acción no es sólo tarea, sino también es la exploración del terreno que se va a pisar, relación personal con las personas destinatarias, realización de la tarea y apertura del proyecto a otros espacios. Por eso, toda acción e intervención es un proceso de acción-reflexión, permanente y gradual, desde un trabajo en equipo: juntos hacemos, juntos decidimos.



Cuestiones para la reflexión:

- ¿Qué importancia damos a la reflexión continua sobre nuestra acción?



3.6. Acompañamiento:

Todas las personas han de ser acompañadas desde la cercanía, con mucho diálogo y con madurez, desde la voluntariedad de su compromiso pero también desde la exigencia del mismo. Este acompañar que es "hacer camino juntos" debe ser un espacio formal con el claro propósito de encontrar oportunidades de mejora.

- El acompañamiento conlleva una manera de estar y de ser con las personas voluntarias.

Acompañamos desde:

- ◆ los conocimientos: "*Saber*".
 - ◆ la capacidad de poner esos conocimientos en práctica (destrezas, habilidades): "*Saber hacer*".
 - ◆ las actitudes que nos permitan establecer buenas relaciones humanas con el que sufre: "*Saber Ser*".
- Conlleva estar al lado en actitud de escucha, de diálogo, de ayuda abierta a los problemas.
 - No es un seguimiento técnico, ni paternalista.
 - Conlleva un conocimiento de la realidad en la que se mueve el voluntario desde el primer momento.
 - Se establece una relación educativa:
 - ◆ Camino para el crecimiento personal (bienestar, autoestima, felicidad).
 - ◆ Y también para el bien social (sociedad integradora, plural, más justa.)
 - ◆ Acompañamiento Vital.



El Acompañamiento puede ser a nivel individual y/o grupal:

Aspectos a tener en cuenta en el acompañamiento **Individual:**

- ☒ Conocimiento de la realidad en la que se mueve el voluntario (papel, trayectoria, etc.).
- ☒ Potenciar como principio la mística del Cuidado a las personas.
- ☒ Crear espacios y momentos de Encuentro.
- ☒ Mantenimiento de la Comunicación (convocatoria, cartas, llamadas, etc.).
- ☒ Ayudar a resolver dudas y mejorar errores.
- ☒ Educar en la autonomía y responsabilidad en la tarea que desarrolla.

Aspectos a tener en cuenta en el acompañamiento **Grupal:**

- ☒ Trato directo con el grupo periódicamente (reuniones programadas, convocatorias, cartas...) .
- ☒ Ofrecer soporte y apoyo (técnico, humano etc) a los miembros del grupo.
- ☒ Conocimiento de la realidad en la que se mueve el grupo, su dinámica, su identidad.
- ☒ Relación y vinculación directa a través de espacios programados o no (Jornadas, Campañas, Cursos de Formación, Espacios de Encuentro etc..)
- ☒ Ofrecer itinerarios de formación al grupo dentro de la entidad.
- ☒ Ir construyendo criterios de forma conjunta.

Cuestiones para la reflexión:

- ☒ ¿Cuándo nos sentimos verdaderamente acogidos y acompañados?
- ☒ Somos acompañados y acompañantes en nuestro proceso grupal. Como acompañante, ¿Estableces una relación de iguales?
- ☒ En el acompañamiento individual, ¿qué aspecto es el que te parece más importante?
- ☒ Valoras oportuno establecer espacios formales en el acompañamiento tanto individual como grupal.



3.7. Evaluación:

Todas las personas que se incorporan a Cáritas tienen que conocer cómo están contribuyendo con su colaboración a la misión y los objetivos de Caritas, por ello es necesario e imprescindible la Evaluación.

El modo de funcionar que ayude a la ubicación de la persona en su labor dentro de la organización debe ser el establecimiento de objetivos prioritarios de manera clara, concreta, con solicitudes que puedan posteriormente ser medidas y evaluadas.

La evaluación de la tarea es un momento privilegiado en el que, no sólo se mide el rendimiento de las personas, sino que se identifican las dificultades en el trabajo, expectativas desde la institución y la persona para el futuro, así como las necesidades de formación. Debe ser permanente con el objetivo de servicio a los últimos y más desfavorecidos.

De igual forma que el acompañamiento la evaluación será individual y/o grupal entendiéndola como un proceso continuo.



Aspectos a tener en cuenta en la Evaluación:

- ☒ Ver cómo estamos y si se cumple lo previsto en el proyecto.
- ☒ Programada con anterioridad: definir un tiempo y un espacio para ella y que sea conocida con antelación.
- ☒ Técnicas de evaluación sencillas, dinámicas y fáciles
- ☒ Recoger todas las aportaciones



Cuestiones para la reflexión:

- ☒ ¿Cuál es el aspecto más positivo de ir haciendo una evaluación continua?
- ☒ ¿Qué cuestiones son urgentes para evaluar en nuestro equipo?



3.8. Reconocimiento

Para Cáritas es muy importante el reconocimiento a las personas voluntarias durante toda su labor. El reconocimiento anima y refuerza a la persona voluntaria en su tarea.

Aspectos a tener en cuenta en el reconocimiento al Voluntariado:

- ☒ Es importante agradecer su tiempo, esfuerzo y habilidades
- ☒ Que perciban que son apreciados
- ☒ No debe posponerse o darse por supuesta
- ☒ Puede ser formal e informal
- ☒ Reconocer la labor siempre que lo merezca
- ☒ Lo más importante es el reconocimiento a la Persona no sólo a su labor

Pueden ser acciones de reconocimiento:

- ☒ Felicitar los cumpleaños, los nacimientos, aniversarios, ...
- ☒ Tener un día de celebración y de reconocimiento a su labor (Jornada de Voluntariado).
- ☒ Celebración del Día Internacional del Voluntariado.
- ☒ Etc...



Cuestiones para la reflexión:

- Me siento reconocido cuando ...
- Propón acciones de reconocimiento.

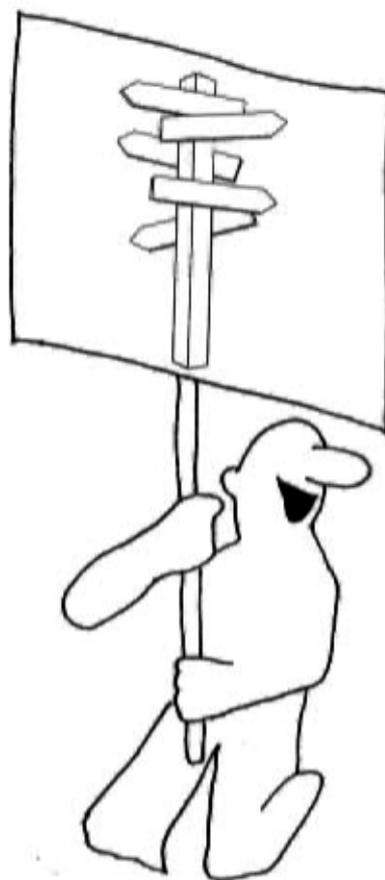


3.9. Salida

La salida de la persona voluntaria se puede dar por un cambio en los intereses y motivaciones de ésta, por un cambio de situación personal, por un cambio en la institución y/o el equipo humano de la entidad o simplemente porque la acción voluntaria deja de aportar satisfacción y progreso personal.

Es bien sabido por todos que las personas cambian y con ellas sus comportamientos, hay que naturalizar el proceso de salida y no tender a menospreciar a la persona que cesa en su colaboración con Cáritas.

La salida puede proponerse a petición de la persona voluntaria, de los participantes o de otras personas implicadas en el proyecto, cáritas parroquial, servicio diocesano ... y por diversos motivos. En cualquier caso: prudencia y respeto. Conviene averiguar las causas, ya que cuando una persona se va suele haber razones que lo justifican.



La vinculación afectiva de la persona voluntaria supone que la despedida de la misma tiene que cuidarse. La persona voluntaria y los participantes tienen que vivirlo sin demasiadas tensiones y con naturalidad.

Es importante no entrar a valorar los motivos o causas de la despedida de la persona voluntaria cuando sean personales, pero sí en el caso de que sean responsabilidad de la Cáritas. En todo caso, es necesario naturalizar el proceso de salida y sacar como experiencia que de los errores también se aprende.



Cuestiones para la reflexión:

¿Revisamos nuestra acción para favorecer un cambio cuando la acción voluntaria deja de aportar satisfacción personal o progreso del proyecto?





4.- CARTA DE DERECHOS Y DEBERES



Derechos:

- ☒ A ser bien acogido, apoyado e informado sobre la identidad, misión y acciones de Cáritas.
- ☒ A ser miembro activo en las estructuras de participación y debate establecidas por la Institución.
- ☒ A recibir formación general y especializada, de forma inicial y continuada, de la Institución y sus acciones.
- ☒ A tener conocimiento de las líneas prioritarias de la política de recursos humanos de Cáritas.
- ☒ A participar de la identidad de la Institución, en tanto que la persona también construye Cáritas.



Deberes:

- ☒ Aceptar la naturaleza y objetivos de la Institución, desarrollando sus tareas y encargos profesionales de acuerdo con la identidad de Cáritas.
- ☒ Retirarse de la Institución si no puede garantizar el respeto a sus finalidades y naturaleza.
- ☒ Prepararse para la acción que deba desarrollar, de acuerdo con los planes de formación que le ofrezca la Institución.
- ☒ Cumplir con diligencia y de forma organizada los compromisos adquiridos y las tareas encomendadas.
- ☒ Estar dispuesto a trabajar en equipo y de forma coordinada con otros miembros de Cáritas, sean voluntarios, contratados u otro tipo de colaboradores y con otros agentes sociales con los que la Institución mantenga objetivos afines.
- ☒ Cumplir con el protocolo de protección de datos de carácter personal de su Cáritas Parroquial.



Carta del Voluntariado de Cáritas. Características

- **Un voluntariado comprometido** que cree en el cambio social hacia una sociedad mas justa.
- **Un voluntariado activo** que aporta a la sociedad no sólo desde las tareas realizadas sino también desde las actitudes expresadas.
- **Un voluntariado capaz de organizarse y participar** desde respuestas colectivas frente al individualismo preponderante.
- **Un voluntariado coherente** desde la acción realizada, y que desde ahí, crece como persona y/o como cristiano.
- **Un voluntariado que plasma a través de su participación** unos valores como la solidaridad, la gratuidad, la igualdad...
- **Un voluntario con disponibilidad para la acción y para la formación**, superando la barrera de la buena voluntad y promoviendo una acción de calidad.
- **Un voluntariado en proceso**, con motivaciones muy diferentes, que se va haciendo día a día por medio de la tarea, la formación y el acompañamiento.



5 - MARCO LEGAL VIGENTE

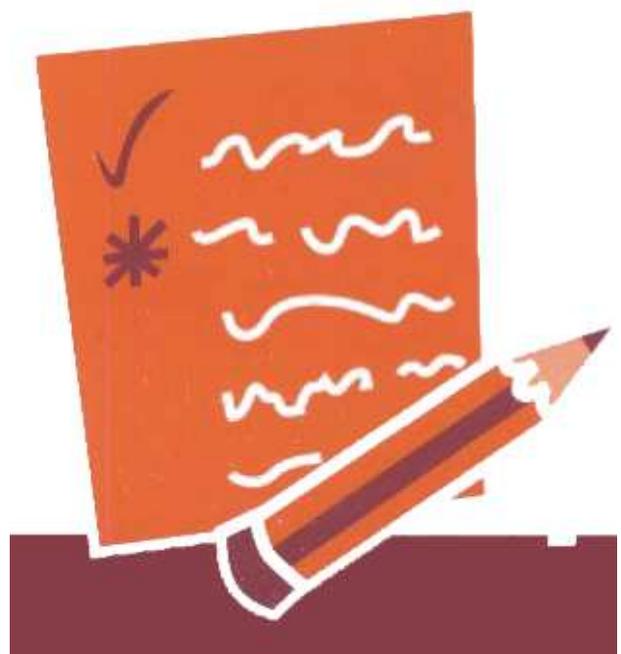


Marco Legal Vigente

La incorporación del personal voluntario ya no es un elemento no reglado. Existe una ley Estatal del voluntariado así como leyes autonómicas que regulan la incorporación y una serie de derechos y deberes de estas personas.

Asimismo se establece la obligatoriedad de contar con seguros tanto de accidentes como de responsabilidad civil que ofrezcan una cobertura adecuada así como claridad en cuanto a que no se podrá utilizar al personal voluntario para cubrir puestos de trabajo de personal contratado. También existe claridad en cuanto a que el personal voluntario no recibirá remuneración alguna pero al mismo tiempo no debe suponerle un coste económico su colaboración.

Como elemento significativo se destaca la exigencia de que exista un documento (acuerdo o contrato de voluntariado) en el que se recojan los principales derechos y obligaciones de estas personas.



Cuando salgas de viaje hacia Ítaca
has de pedir que el viaje sea largo,
pleno de aventuras, pleno de conocimiento;
has de pedir que el camino sea largo,
que sean muchas las madrugadas
en que encuentres en un puerto que tus ojos ignoraban,
y vayas a ciudades a aprender de quienes saben.

Ten siempre en el corazón la idea de Ítaca;
a ella deberás llegar, es tu destino.
Pero no fuerces nunca la travesía;
es preferible que dure muchos años,
que seas viejo cuando fondees en la isla,
rico de todo lo que habrás ganado en el camino
sin esperar que te dé más riquezas

Ítaca te ha dado el bello viaje;
sin ella no habrías salido.
Y, si la encuentras pobre, no es que Ítaca
te haya engañado;
sabio, como te habrás hecho,
sabrás qué quieren decir las Ítacas.

Konstantínos Kaváfis

Cáritas Diocesana está al servicio de las Parroquias y cuenta con un equipo de profesionales y unos servicios organizados a disposición de la comunidad cristiana para apoyar y acompañar en cualquier momento este itinerario.





Pza del Beso,5
Getafe 28901 (Madrid)
Telf. 916950348/ Fx.916836434
secretaria.cdgetafe@caritas.es
<http://caritas.diocesisgetafe.es>